



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.  
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

### ACTA DE RESULTADOS DE MÉRITOS

#### CALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE REMANUFACTURA DE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del 2016, siendo las 08:00 am, en la Sala de Consejo Politécnico del edificio del Rectorado, ubicado dentro del Campus Politécnico Gustavo Galindo, se procede a la instalación de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para realizar la calificación de méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1**, comparece el Dr. Ángel Diego Ramírez Mosquera, Delegado del Rector como Presidente de la Comisión; Dr. Andrés Francisco Rigail Cedeño, Delegado de la Vicerrectora Académica; Dr. Jorge Luis Hurel Ezeta, Delegado del Consejo Directivo de la Facultad De Ingeniería Mecánica y Ciencias De La Producción; y la Econ. Vanessa Sánchez Rendón, Delegada de la UATH como secretaria, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Bases del Concurso para el área arriba citada, publicadas en dos medios impresos de difusión masiva y en la página web de la institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec); en consideración a lo dispuesto en la LOES y su Reglamento General, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, los miembros inician el proceso:

**Fase de Calificación de Méritos.-** Los miembros de la Comisión de Méritos y Oposición proceden con el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por el aspirante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, luego de lo cual se obtiene como resultado de la fase de **MÉRITOS**, el total que se desglosa a continuación:

Nombre del Evaluador: Comisión de Evaluación						
Puntaje	35	15	10	30 (5 adicional)	10	100
Candidato	Título de doctor (Ph.D) o Master en el área afin (max 35 pts)	Promedio del grado o postgrado afin (max 15 pts)	Experiencia como investigador y Profesor (max 10 pts)	Publicaciones (max 35 pts)	Proyectos gestionados (max 10 pts)	TOTAL
AMAYA RIVAS JORGE LUIS	30.6	0	10	33.8	10	84.4

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL: [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Siendo las 16h00 del 20 de junio del 2016, sin más asuntos que tratar, quien preside la Comisión de Evaluación, da por finalizada la sesión, expidiéndose la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la cual se encuentra suscrita por los miembros de la Comisión de Evaluación.

Por la Comisión,

  
Dr. Ángel Diego Ramírez Mosquera  
**PRESIDENTE**

  
Econ. Vanessa Sánchez Rendón  
**SECRETARIA**